

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-77-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se redactaron oficios de respuestas a otras entidades y Unidad de Información Pública

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se emitieron remisiones de cédulas para notificar procedimientos administrativos.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se redactaron providencias para iniciar procedimientos de sanción, y a otras unidades del Ministerio, conforme corresponda.
- Se prepararon resoluciones de solicitudes de licencia de los distintos trámites de la cadena de comercialización de Hidrocarburos.
- Se redactaron resoluciones de procedimientos administrativos de sanciones.
- Se redactaron hojas de trámite a los distintos departamentos que conforman la Dirección General de Hidrocarburos, conforme el expediente administrativo.

d) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se redactaron oficios de respuestas

e) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se visitó el Archivo Técnico de Comercialización de Hidrocarburos en la Dirección General de Energía, ubicada en zona 12.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se brindó apoyo en asistencia a reuniones en referencia a Reglamento de Alcohol Carburante, con la Secretaría Privada de la Presidencia y la Dirección General de Energía.

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se crearon e ingresaron expedientes en el Sistema de Expedientes Web del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,


Firmado digitalmente
por Zulma Alejandra
Tobar Linares
Fecha: 2025.06.02
08:59:09 -06'00'
Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI No. (2171738022205)

Otto Alfredo
Sandoval
Guerra
2025.06.06
09:48:38
-06'00'


Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
JEFE DEPTO. GESTION LEGAL

Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos


Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**GERSON
DIDIER DE
LEÓN**
2025.06.06
10:36:46 -06'00'

Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.20
13:38:52
-06'00'


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-77-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se brindo apoyo en redacción de oficios en respuesta a requerimientos realizados.

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se generaron remisiones para notificar resoluciones u providencias.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se redactaron providencias de solicitudes de licencias de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Se redactaron providencias dentro de los procedimientos administrativos de sanción
- Se redactaron resoluciones de licencia de la cadena de comercialización de hidrocarburos y resoluciones de procedimientos administrativos de sanción y medidas de seguridad.
- Se redactaron hojas de trámite a los distintos departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos.

d) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se redactaron información requerida por PGN

e) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se visitó el Archivo Técnico de Comercialización de Hidrocarburos

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se presto asistencia técnica en relación a reformas del Reglamento de Alcohol Carburante
- Se brindo apoyo asesorando a usuarios vía telefónica y presencial en la Dirección

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se digitalizaron expedientes provenientes de la Secretaría General

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se brindo apoyo en la redacción de oficios requeridos por la jefatura del Departamento.

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se generaron remisiones para notificar las resoluciones o providencias emanadas de la Dirección General de Hidrocarburos

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se realizaron providencias de solicitudes realizadas por medio del Sistema de Comunicaciones Web del Ministerio de Energía y Minas
- Se redactaron resoluciones de procedimientos administrativos de sanción.
- Se redactaron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
- Se redactaron resoluciones en aceptación de presentación de documentación requerida por la Dirección General de Hidrocarburos
- Se redactaron hojas de trámite para trasladar expedientes dentro de los departamento de la Dirección General de Hidrocarburos
- Se redactaron providencias a las distintas unidades del Ministerio y Secretaría General.

d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se vistió el archivo Técnico de Comercialización en la Dirección General de Energía para el traslado de expedientes u solicitudes.

e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se presto apoyo asistiendo a reuniones en referencias a reformas del Reglamento de la Ley de Alcohol Carburante.

f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se digitalizaron expedientes dentro del Sistema de Comunicaciones Web, provenientes de Secretaría General del Ministerio.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se presto apoyo en la redacción de información tratada en reuniones de alcohol carburante.

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se emitieron remisiones para notificar resoluciones o providencias según corresponda

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de

hidrocarburos

- Se redactaron providencias a las distintas unidades del Ministerio y Secretaría General.
- Se realizaron providencias de solicitudes realizadas por medio del Sistema de Comunicaciones Web del Ministerio de Energía y Minas
- Se redactaron resoluciones de procedimientos administrativos de sanción.
- Se redactaron resoluciones en aceptación de presentación de documentación requerida por la Dirección General de Hidrocarburos
- Se redactaron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
- Se redactaron hojas de trámite para trasladar expedientes dentro de los departamento de la Dirección General de Hidrocarburos

d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se visitó el Archivo Técnico de Comercialización de Hidrocarburos en la Dirección General de Energía en zona 12, para llevar y traer expedientes.

e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se prestó apoyo asistiendo a reuniones en referencia a reformas del Reglamento de Alcohol Carburante.

f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se digitalizaron expedientes dentro del Sistema de Comunicaciones Web, provenientes de Secretaría General del Ministerio.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se apoyo en redacción de documentación referente al alcohol carburante en las distintas reuniones
- Se redactaron oficios en respuestas queridos por jefatura del Departamento.

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se generaron remisiones para notificar resoluciones.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se prepararon providencias electrónicas y de expedientes físicos para solicitudes de licencia de la cadena de comercialización de hidrocarburos, requerir información que están obligados los titulares de la cadena de comercialización de hidrocarburos y procedimientos administrativos para aplicar sanciones.
- Se redactaron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
- Se redactaron resoluciones aceptando el cumplimiento de obligaciones con la Dirección General de Hidrocarburos
- Se redactaron resoluciones de procesos de administrativos de sanción.
- Se redactaron hojas de tramite para trasladar expedientes administrativos a los distintos departamentos de la dirección

d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se presto el apoyo visitando el archivo técnico de comercialización de hidrocarburos, en zona 12

e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se asistió a reuniones en referencia a reformas del Reglamento de Alcohol Carburante con la Secretaría Privada de la Presidencia, y otros actores importantes.

f) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Se presto apoyo en respuestas a la Unidad de Información Pública en referencia a información requerida por la sección de comercialización.

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se digitalizaron expedientes dentro del sistema de comunicaciones web del Ministerio de Energía y Minas

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se redactaron remisiones para que el Centro de Notificaciones

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se prepararon providencias electrónicas y de expedientes físicos para solicitudes de licencia de la cadena de comercialización de hidrocarburos, requerir información que están obligados los titulares de la cadena de comercialización de hidrocarburos y procedimientos administrativos para aplicar sanciones.
- Se redactaron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
- Se redactaron resoluciones aceptando el cumplimiento de obligaciones con la Dirección General de Hidrocarburos
- Se redactaron resoluciones de procesos de administrativos de sanción.
- Se redactaron hojas de tramite para trasladar expedientes administrativos a los distintos departamentos de la Dirección

c) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se brindo apoyo respondiendo información requerida por la Super Intendencia de Administración Tributaria

d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se presto el apoyo visitando el archivo técnico de comercialización de hidrocarburos, en zona 12.

e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se asistió a reuniones en referencia a reformas del Reglamento de Alcohol Carburante

f) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Se presto apoyo en respuestas a la Unidad de Información Pública en referencia a información requerida por la Sección de Comercialización

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se digitalizaron expedientes dentro del sistema de comunicaciones web del Ministerio de Energía y Minas

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Se redactaron oficios de respuestas a otras entidades y Unidad de Información Pública

b) Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación

- Se emitieron remisiones de cédulas para notificar procedimientos administrativos.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Se redactaron providencias para iniciar procedimientos de sanción, y a otras unidades del Ministerio, conforme corresponda.
- Se prepararon resoluciones de solicitudes de licencia de los distintos trámites de la cadena de comercialización de Hidrocarburos.
- Se redactaron resoluciones de procedimientos administrativos de sanciones.
- Se redactaron hojas de trámite a los distintos departamentos que conforman la Dirección General de Hidrocarburos, conforme el expediente administrativo.

d) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se redactaron oficios de respuestas

e) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas

- Se visitó el Archivo Técnico de Comercialización de Hidrocarburos en la Dirección General de Energía, ubicada en zona 12.

f) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Se brindo apoyo en asistencia a reuniones en referencia a Reglamento de Alcohol Carburante, con la Secretaría Privada de la Presidencia y la Dirección General de Energía.

g) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Se crearon e ingresaron expedientes en el Sistema de Expedientes Web del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Zulma Alejandra Tobar Linares
Fecha: 2025.06.02
08:59:57 -06'00'
Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI No. (2171738022205)

Otto Alfredo Sandoval Guerra
2025.06.06
09:48:55



Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
JEFE DEPTO. GESTION LEGAL

Vo.Bo.Lic.Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

GERSON DIDIER DE LEÓN
2025.06.06
10:37:03
-06'00'

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.06.20
13:39:09
-06'00'



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Zulma Alejandra Tobar Linares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-77-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.

Firmado digitalmente por
Zulma Alejandra Tobar Linares
Fecha: 2025.06.02 09:00:21
-06'00'

Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI: (2171738022205)

Factura Pequeño Contribuyente

ZULMA ALEJANDRA, TOBAR LINARES
Nit Emisor: 76859819
ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES
14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206
zona 21, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
AC693EE1-3406-45F1-A91E-205B6B8339C1
Serie: AC693EE1 Número de DTE: 872826353
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 08:30:36
Fecha y hora de certificación: 02-jun-2025 08:30:36
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-77-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
Zulma Alejandra Tobar Linares
Fecha:
2025.06.02
08:59:32 -06'00'



GERSON DIDIER DE LEÓN
2025.06.06
10:26:37
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"